



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1484/2026

DISPONE LA AMPLIACIÓN EN INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA

Talca, 11/09/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantenimiento y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Lo señalado en la Resolución Exenta RA N° 240/1107/2026 de fecha 05 de agosto de 2026 de la Dirección Nacional del Servicio y lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024 modificada por la Resolución N° 3 de 2026 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón ante esta.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción, mantención y ampliación del alcance en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que, según Resolución Exenta N°96, de fecha 24 Enero 2019, y la Resolución Exenta N° 762/2026, el establecimiento PRODUCTOS FERNANDEZ S.A., N° LEEPP 07-02 se encuentra inscrito en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP).
3. Que, la solicitud de ampliación de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Talca e ingresada con el N° 17/2026, de fecha 21/08/2026
4. Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requisitos aplicables para la ampliación solicitada, conforme a la Pauta de evaluación N° 1, de fecha 04 de Septiembre 2026.

RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s):

Razón Social:	PRODUCTOS FERNÁNDEZ S.A.
N° de registro LEEPP:	07-02
RUT:	91.004.000-6
Representante legal:	Rodrigo Aguilar Bustos

Dirección:	Parque Industrial, calle Beta, Sitio 24, Talca, Región del Maule.
Resolución Sanitaria:	502/1998 (PLANTA ELABORADORA DE CECINAS) 2171/1986 (PLANTA FAENADORA Y FRIGORIFICO) 2036/2019 (PROCESADORA DE LACTEOS) 220761450/2022 (ALMACENAMIENTO DE ALIMENTO Y FRIGORIFICO)

Actividad	Especie	Línea
Elaboradora de Cecinas y/o Hamburguesas	Cerdo - Pavo - Pollo - Bovino	Cecinas crudas frescas
Elaboradora de Cecinas y/o Hamburguesas	Cerdo - Pavo - Pollo - Bovino	Cecinas crudas maduras
Elaboradora de Cecinas y/o Hamburguesas	Cerdo - Pavo - Pollo - Bovino	Cecinas cocidas
Procesadora de Productos Lácteos	Bovino, Caprino, Ovino	Porcionadora o laminadora de productos refrigerados y/o congelados
Procesadora de Productos Lácteos	Bovino, Caprino, Ovino	Envasadora

2. Derógase la resolución exenta N° 96/2019 y la Resolución exenta N° 762/2026, por ampliación de las líneas inscritas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PAUTA LEEPP QUESO 0702	Digital	Ver		
SOLICITUD AMPLIACIÓN LEEPP 0702	Digital	Ver		

EPH/JAC/NAS/VVC/HGG

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Hermen Fredy García Gallardo - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Hortensia Carmona Harrison - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Jose Aguilera Campos - Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca - Oficina Regional Maule
- Gonzalo Alejandro Rebolledo Caceres - Jefe Subdepartamento de Inspección y Certificación de Productos Procesados - Oficina Central
- Gonzalo Alejandro Rebolledo Caceres - Profesional Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central
- RODRIGO AGUILAR BUSTOS - CEO PRODUCTOS FERNANDEZ S.A

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono:
(71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=203331179&hash=7c583>